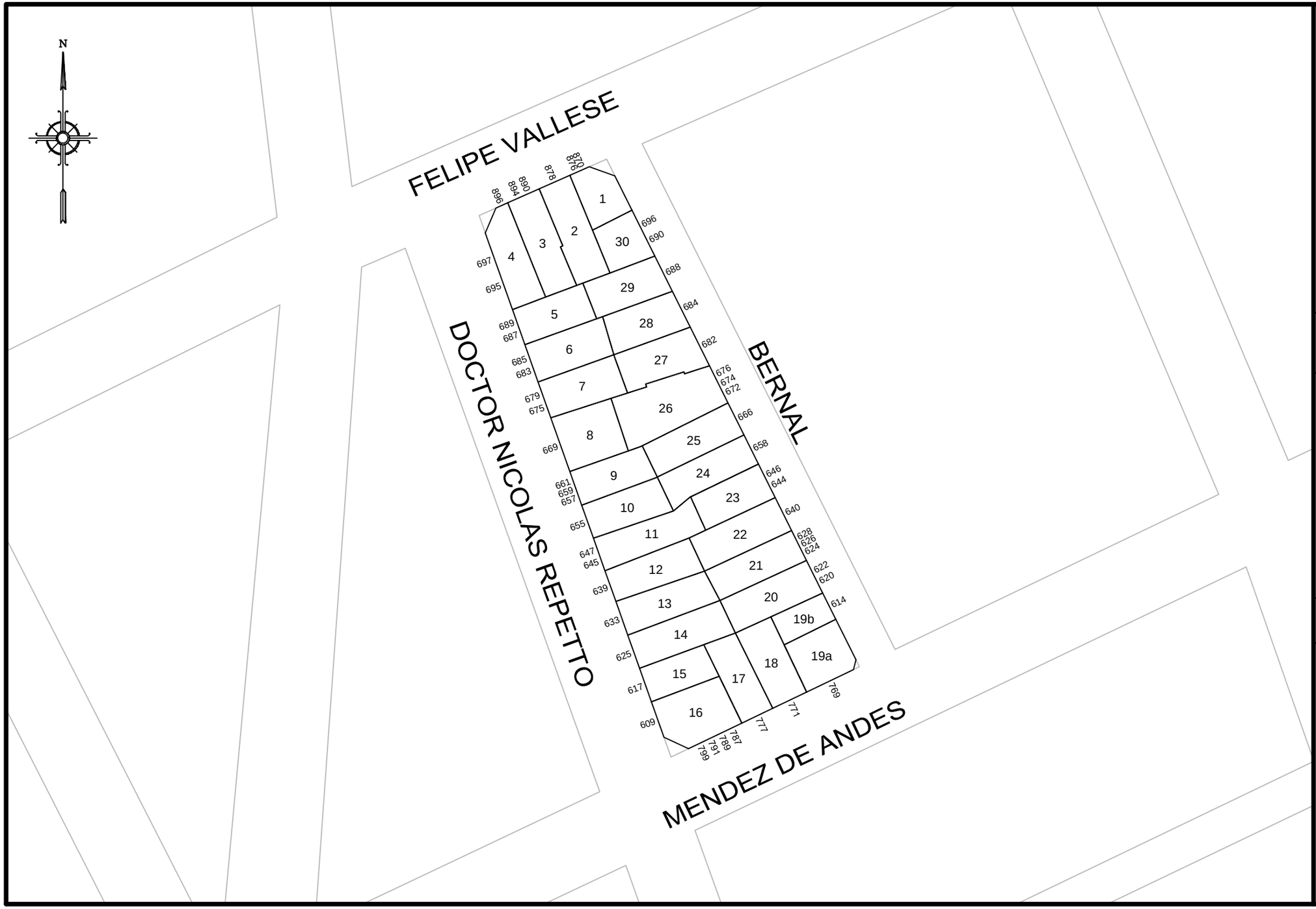

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	7
S	45
M	22

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
08/08/2017

VERSION: 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C	7	S	45
		M	22

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto	1645	14647	1973	Denomínase Felipe Vallese a la actual calle Canalejas en toda su extensión.	Ordenanza 28150-1973	Derogada por el Decreto/Ordenanza 1665-1976
Decreto - Ordenanza	1665	15257	1976	Derógase la ordenanza 28150.		
Ordenanza	43405		1988	Restitúyese el nombre de Felipe Vallese a la acutal calle Canalejas en toda su extensión.	Decreto 1089-1988	
Ordenanza	44792	19010	1990	Denomínase "Doctor Nicolás Repetto" a la calle Añasco entre Rivadavia y Paysandú.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

martes, 08 de agosto de 2017 08:03:18 a.m.